



SE LLO QVARTO, QVA
TAMARAVEDIS, AN
MIL OCICIENTOS DE
SIETE.

Procedencia anterior dada
en contrario, para lo que he
go esta mi presentacion e
q. despues de ser justicia
pido merced y no la firmo
por no saber. Abarar
y Julio Veinte y uno de
ochocientos diez y siete

Acuerdos }

Ante señores Toribio Antonio Gomez y Parquial
ia Alcalde ordinario. Toribio Gomez y Odolan Regidor
de Año. Toribio Pedro de Luna y Garcia Pezomero, Toribio
Carrasco Diputado y Salvador Cuelina Pion Sindico
general q. todos y componen en el dia este Ayuntamiento
to p. estar auer de lo demar comensales, de preuen
er memoria antecedente de Tuague y Amos por
Jano de lo demar q. en ella Expreve y hauiendo
vino su allanamiento y demar solicitudes en
contendidas. Dixeran hauiendo obrado en su anterior
er procedencias con arreglo aderecho y no por
sentimientos ni otros fines particulares. me
los de Nutricia, pero atendiendo al Allano

